



Alvarez de Núñez

Foto. Jiménez.—Atención especial de don Víctor M. Jiménez a LA PRENSA LIBRE.

ENAJE

Y aparte de esto, desplegó la bandera de la caridad sin ostentación alguna a todas partes donde sabía que imperaban el dolor y la tristeza. Cuando entramos en la vida de nuestro trabajo, en los albores del presente siglo, la conocimos y tratamos y al correr de los años aquella relación se fortificó e identificamos pensamientos y acciones; supimos de muchos de los mensajes que su mano llevó ocultamente a hogares de nuestra sociedad, de su decidida protección a estudiantes pobres en el Seminario Tridentino, en el Liceo de Costa Rica y en el Colegio Superior de Señoritas. Cuántos cerebros, hoy privilegiados por el talento, encontraron su base en el auxilio que doña Julia les facilitó sin esperar jamás la más mínima recompensa, ya que su nombre era ignorado por los beneficiados.

Y así transitó en la jornada de su vida, haciendo el bien, encendiendo esa estrella luminosa de cariño que a la hora de su muerte emana sus resplandores en todos los ámbitos de la República y nos hace sentir la conmoción de un justo y unánime duelo.

Los homenajes que se han tributado a la memoria de doña Julia al tenerse noticia de su muerte el 23 de Febrero del año en curso en la mayoría de los Templos de la República, la imponente manifestación de duelo con que se ha recibido sus restos mortales para darles cristiana sepultura, son la expresión de un vivo sentimiento que los corazones tributan en su amargura a la memoria de la estimable dama al sentirse huérfanos de su cariñosa protección.

LA PRENSA LIBRE, se asocia al duelo general de la sociedad josefina, enluta sus páginas y rinde a su memoria este homenaje de respetuoso cariño.

Llegada de los restos fuerales y entierro

El vapor "Cuba" amaneció en la rada de Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes trayendo a bordo los restos de la estimable dama, que en compañía de su hijo el Doctor don Constantino Herdocia y sus nietecitas María del Carmen y María Cristina, habían embarcado el 13 de Julio de 1932 para Londres con el fin de atender a la educación de las niñas en el Colegio de Nuestra Señora de Sión de aquella ciudad. Veintidós meses hacia que habíamos despedido a los estimables viajeros en la Estación del Atlántico, cuando nos correspondió llegar a cumplir la triste misión de recibir los restos de la estimable dama.

Y nuestra alma se conmovió intensamente cuando vimos entrar el triste convoy en el que acompañaban al Doctor Herdocia el Excmo. señor Vicario General de la Arquidiócesis Monseñor Portas, el señor Cura de la Parroquia de la Merced Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano, el Presbítero don Víctor Manuel Arrieta, el Presbítero don Feliciano Alvarez, don Manuel Antonio Avendaño, el Licenciado don Fabio Baudrit y su señora esposa doña Mercedes Moreno de Baudrit, el Doctor don Francisco Martínez Suárez y su señora esposa doña Clara Moreno de Martínez Suárez, don José Joaquín Alfaro, señora e hijos y don Nicolás Casasola, que habían ido a Limón a encontrar los restos; los Presbíteros don Rafael Casca y don Delfín Quesada, que encontraron el expreso en Turrialba y el Licenciado don Cleto González Viquez y don Otto Andre, que lo tomaron en Cartago.

En la estación, una concurrencia numerosa de caballeros, señoras y señoras, esperaba la llegada de los restos, disponiéndose inmediatamente la organización del cortejo hacia la Parroquia de la Merced, presidiendo revestido de Capa de Coro, negra, después de la Cruz Alta y los ciriales, el Presbítero don Enrique Bolaños. A medida que avanzaba el cortejo nuevos elementos se agregaban a él.

Al llegar a la Merced y ser colocado en el centro del catafalco, el Excmo. señor Vicario General Monseñor Portas, ofició un solemne responso, y después se descubrió el cadáver para ver tras un cristal que cubría toda la extensión de la caja mortuoria, el cadáver de doña Julia, que mostraba en su rostro la tranquilidad del que muere en la Paz del Señor y seguro de haber cumplido su misión.

Desde ese momento, hasta las 22 horas, (10 de la noche) el templo permaneció abierto al público y la ciudad entera desfiló frente al cadáver rindiéndole póstumo homenaje; vimos los ojos nublados por el llanto y las contracciones de dolor, en muchos rostros.

Severamente decorada con cortinajes negros de adornos blancos, fue adornado el interior de templo; grandes cortinajes cubrían el presbiterio y las columnas centrales y los altares mostraban ornamentos de luto y el adorno principal consistía en palmas colocadas en maceteros a los laterales.

En torno del catafalco ardía gran número de pebeteros y cirios y las bombillas eléctricas de las naves del templo irradiaban su luz.

Poco antes de la alborada del sábado, las campanas llamaron a los fieles a la primera misa que ofició a las 5.30 horas el Sr. Cura Presb. don Rosendo de Jesús Valenciano, con asistencia de la Cofradía de la Orden Tercera de las Mercedarias y numeroso público. Hubo una comunión general de la Orden aplicada por el descanso del alma de doña Julia.

La invitación señalaba para las 9 horas la celebración del solemne funeral y una concurrencia numerosísima ocupó las naves del templo con anterioridad. Se veían los niños del kindergarten del Colegio de María Auxiliadora, el alumnado del Colegio de María Auxiliadora, los niños y niñas del Hospicio de Huérfanos, las alumnas de la Casa de Refugio, las Terceras Ordenes Mercedarias, Carmelas y Dolorosas, una representación del Colegio de los Salesianos de Cartago y del Colegio de los Angeles de esta capital. Las comunidades de Hermanas de la Catedral del Hospital de S. Juan de Dios y del Hospicio de Huérfa-



Vista panorámica del desfile. Foto Gómez Miralles.

nos, las Madres del Colegio de Nuestra Señora de Sión, y elementos de toda categoría de la ciudad.

Ocupó su sitio en el Presbiterio el Ilustrísimo y Excmo. señor Arzobispo Metropolitano, Monseñor Castro, quien tenía a su derecha a Fray Agustín L. Fernández, Cura de la Parroquia de la Dolorosa y a la izquierda al Presbítero Hugo Lunatti, Superior del Colegio de los Salesianos de Cartago.

Tras el sitio del Excmo. señor Arzobispo, se encontraban revestidos de roquete, los Presbíteros Baldomero del Pozo, Superior de los Redentoristas de Alajuela, Fray Vicente Isla, de la Orden de los Dominicanos, el Presbítero Perfecto Crespo, de la Orden de los Redentoristas, los Presbíteros Cayetano Modesti y Pío Cambonero, de la Orden Salesiana, y los Presbíteros Salomón Valenciano, Elías Valenciano, Delfín Quesada, Manuel Zavaleta, Santiago Beltré, José Ollemüller, Alfonso Drexler, Fray Angel Alvarez, Ricardo Lombardo, Matías Cornelio Rojas Fernando Ramírez, Víctor Manuel Arrieta. En puesto inmediato a los Sacerdotes antes mencionados, se encontraba la Orden Tercera de Caballeros.

Al lado izquierdo del catafalco, acompañaban al Doctor Herdocia los M. I. señores Canónigos Borge e Hidalgo.

Ofició el solemne funeral el señor Coadjutor de la Parroquia de la Merced, Presbítero don Enrique Bolaños, auxiliado como Diácono por el M. I. señor Canónigo don Rafael Camacho y como Sub-Diácono por el Presbítero don Bruno Fichy. Durante la celebración de la Santa Misa, se celebraron en los altares adicionales Misas por los Presbíteros don Antonio Bermúdez, don Lucas Marín, don Feliciano Alvarez, don León Nathrath y don Rafael Casca.

Durante la celebración del funeral el interior de la Parroquia de la Merced presentaba un imponente aspecto: los negros cortinajes que cubrían el Presbiterio, el severo catafalco que se levantaba en el centro de la nave principal, la concurrencia enlutada elevando sus corazones entristecidos a la memoria de la llorada extinta, los torrentes de luz que se desprendían de los focos eléctricos, los cirios y pebeteros que rodeaban el catafalco, con sus llamas vivas, mecidas por una tenue brisa que quizá la producía el movimiento mismo de la concurrencia. Todo este conjunto, unido al canto litúrgico de los Sacerdotes Oficiantes y a las voces del coro, imprimían gran severidad al acto.

El funeral fue ayudado por un grupo de acólitos revestidos de negro y blanco, compuesto de los siguientes niños: Jaime Nichols, Enrique Dittel, Rodolfo Castro, Campo Elías Palacino, Gonzalo Madrigal, Franco, Madrigal, Eduardo Palavacini, Franklin Camacho, Rafael Palacino, Alejandro Carrillo y Luis Artavia.

En el coro fue estrenada una Misa y Responso compuestos expresamente para voces de hombres según el rito litúrgico, por el Presbítero Francisco Machler, Profesor del Seminario, cuya ejecución fue soberanamente hermosa. Es la primera vez que escuchamos un funeral sin voces femeninas, y nuestra impresión, como la de muchas otras personas, está en beneficio del Presbítero Machler. Integraron el grupo de cantores, como primeros tenores, don José Rafael Araya, don Rafael Solano, don Walter Schneider, como segundos tenores, el Presbítero Rosendo de J. Valenciano, don Emmanuel García, don Jorge Blanco, Fray Luis, y como bajos don Pedro Valverde y don Claudio Brenes.

Después de la celebración de las Misas, el Ilustrísimo señor Arzobispo revistió los ornamentos del caso y bajando frente al catafalco efectuó el responso final, acompañando después de éste el cadáver con el canto del valedicto hasta la puerta del templo, en donde se detuvo la caja para que don Guillermo Tristán pronunciara las frases que consignamos por aparte.

Se dio organización al desfile presidido por Cruz Alta y Ciriales, encabezado por el Presbítero don Antonio Bermúdez, revestido de Capa de Coro, y acompañado de acólitos, en medio de las filas que formaban las terceras ordenes Mercedarias, Carmelas y Dolorosas, los colegios católicos, y los niños y niñas de la Casa de Refugio y Hospicio de Huérfanos.

El conjunto se puso en movimiento siguiendo la carroza fúnebre totalmente cubierta de coronas y tirada por dos tronos de caballos cubiertos con mallas moradas, desfilando la concurrencia de caballeros, señoras señoritas que formaron el cortejo.

Al despedir en el atrio del Templo la caja mortuoria, la señora Presidenta de la Orden Tercera de Mercedarias, doña Tulia Castro de Crespo, que había mantenido durante el funeral al lado derecho del catafalco el estandarte, lo pasó tres veces sobre la caja como póstumo tributo a la memoria de la extinta.

El cortejo ocupaba poco más de cuatrocientas varas, cerrándolo los landós que conducían las coronas que no pudieron colocarse sobre la carroza fúnebre.

La concurrencia, además de las órdenes religiosas, colegios y niños, la integraban elementos de todas las categorías sociales y vimos muchas de las personas que acompañaban el féretro con los ojos nublados por el llanto.



Frente al Mausoleo de la familia Rojas Alvarez, al efectuarse la última ceremonia religiosa para dar sepultura al cadáver. Foto Gómez Miralles

En la puerta del Cementerio, el Presbítero Valenciano recibió el cadáver y con el canto de salmos de requiem lo condujo hasta el mausoleo de la Familia Rojas Alvarez, rodeado de todas las Mercenarias, que elevaban al Omnipotente las plegarias del rito por el descanso del alma de doña Julia. Por indicación del Presbítero Valenciano desfilaron frente a la caja mortuoria cuando ya se encontraba lista para entrar al mausoleo la Directiva de la Orden Tercera de Nuestra Señora de las Mercedes, rotando con agua bendita el sarcófago que contenía los restos de la estimable dama. Se bendijo la sepultura y se procedió al acto del entierro, en medio de la concurrencia que dolorosamente impresionada permanecía en su totalidad en torno del mausoleo.

La caja mortuoria es de bronce, de evertas tallas en su exterior y en el interior adornada con pliegues de seda blanca; la cubre un cristal entero a su largo, lo que permitió durante el tiempo que el cadáver permaneció en Capilla Ardiente, verlo. Sobre el pecho de la extinta bordados sobre fondo azul en letras blancas se veían las iniciales J. H. S. En la tapa exterior en la cabecera lucía un bello crucifijo del mismo metal y a sus pies una placa con la siguiente inscripción: "Julia Alvarez de Núñez. Fallecida en Londres el 23 de Febrero de 1934".

Poco después del medio día, después de haber dejado colocadas las coronas en torno del mausoleo, regresamos a la ciudad, tristemente doloridos al cumplir la triste misión que nos impuso la amistad y estimación a la noble dama fallecida, cuya memoria ha de conservarse con gratitud en los anales de la beneficencia nacional.

Al cerrar las presentes líneas de este homenaje, reiteramos nuestra muy sentida condolencia al Doctor don Constantino Herdocia, a sus hijas las señoritas María de Carmen y María Cristina Herdocia, la que hacemos extensiva a todos los corazones a quienes afecte en duelo la muerte de doña Julia.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE LA MERCED AL SALIR EL CORTEJO DEL ENTIERRO DE DOÑA JULIA ALVAREZ DE NUNEZ POR DON GUILLERMO TRISTAN F.

El Homenaje que se rinde ahora a los restos de la estimable dama doña Julia Alvarez de Núñez al despedirlos hacia la ciudad del descanso eterno, es la expresión manifiesta de la pena que abarga los corazones de quienes hemos reunido con tal objeto bajo las naves de este templo, su hogar espiritual durante los últimos años y a donde vienen en otras horas a consagrar al omnipotente las vidas de sus nietas, María del Carmen y María Cristina, como vino también a llevar sus preces dolorosas en memoria de sus esposos e hijos el destino le arrebatara.

Muy justo es que se llore la muerte de esta matrona, digna en todas las manifestaciones que habla, a quien conocimos escribiendo siempre los tesoros sagrados de su caridad en las atribuladas y los corazones heridos, porque digamoslo muy en esta hora de pena y amargura, ha muerto la madre de los pobres, ha dejado de latir el corazón que hizo suyas las amarguras de sus semejantes y que siempre llegar en auxilio oportuno a todas las instituciones de beneficencia y a los hogares de pobres.

Sus haberes fueron inagotables al ejercer la caridad ¡Cuántas vidas de esas que se esconden los techos y tras las puertas

de los hogares de esta capital recibieron la dadora de procedencia ignorada que mitigó sus tribulaciones! ¡Cuántos pobres acudieron a ella seguros de encontrar los perfumes del consuelo, porque las puertas de su casa siempre estuvieron abiertas para todas las almas tristes y afligidas! Para todos aquellos que abatía el destino, encontrando en el corazón de doña Julia el faro luminoso que como puerto de salvación irradiaba su luz hacia todos los ambientes.

Ha muerto doña Julia Alvarez de Núñez, allá muy lejos del cariño de la sociedad que orgullosa le contó en su seno, y vienen sus restos mortales a descansar para la eternidad en la tierra que tuviera por patria y en torno de ellos nos congregamos los corazones entristecidos que bien le quisimos, para tributarle este postumo homenaje que va hacia su alma gloriosa, la que sabrá derramar desde el cielo el raudal de sus bondades sobre quienes sentimos su muerte.

Descanse en paz, en la dulce paz del señor, en la gloria que se reserva a quienes como ella supieron conquistar con la caridad a sus semejantes, esta luminosa aureola que brilla sobre su sarcófago humedecido por tantas lágrimas de corazones agradecidos.



Al terminarse el solemne funeral y antes de que el Excmo. señor Arzobispo Metropolitano efectuara el Responso final, ocupó la Cátedra Sagrada el señor Cura Parroquial de la Merced, Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano, quien pronunció la siguiente elocuente oración fúnebre:

"Pieta autem, ad omnia utilis est" (I Tim IV, 8).
La piedad es útil para todo.
"Qui facit misericordiam, foenerat proximo suo" (Eccli, XXIX, 1).
Quien es misericordioso, da prestado a su prójimo.
"Dilige proximum tuum, sicut teipsum" (Mat. 22, 39).
Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

Cuando el 24 de febrero de este año cundió la noticia de que, había muerto en Londres la excelsa dama doña Julia de Núñez, en el templo de la Merced y en cientos de hogares, se escucharon los lamentos de profunda emoción e intenso desconsuelo, nacidos de los corazones amigos; y los ¡ayes! lastimeros, de innumerables pobres de todas condiciones sociales, a quienes la muerte había arrebatado uno de los más preciosos ornamentos de la sociedad josefina que fue durante su vida mortal, paño de lágrimas de los menesterosos, consuelo en las desgracias y apreturas de la suerte y ejemplar bruñido de la piedad cristiana y de la misericordia.

A las gentes del gran mundo, que vivieron apartadas del sobrenaturalismo cristiano; que si hicieron el bien, dejaron advertir el afán de la notoriedad, o del interés por el perfume terrenal de las alabanzas, en su muerte



te es les paga con el tributo de coronas florales que pronto se marchitan como se marchita la memoria de esas personas que vivieron afectadas por el egoísmo fino en el bien, o por una vida sin nobleza.

Cubriendo el féretro de la gran dama doña Julia de Núñez, contemplamos innumerables coronas de flores también... pero, notad en sus corolas las irisaciones, como gotas de rocío... son lágrimas de quienes ofrecen con las flores, el testimonio de su pesar; por que doña Julia no existe más para esta vida terrenal... porque su piedad no trasciende más como perfume de su alma... y su misericordia no se ejercitaba más con aquella mano de bendiciones amplias y socorros abundantes para los necesitados.

¡Bendita sea la Voluntad de Dios, cuyos secretos no podemos comprender! ¡Bendito el Padre Celestial, que cuando mira los corazones de sus hijos preilegidos, convertidos en perfecta y cabal imagen suya, desata los espíritus de la envoltura de los cuerpos, y los traslada a su divina gloria, a recibir el premio de sus virtudes terrenales, hasta tanto que llegue la resurrección final; y entonces, también el cuerpo resucitado, vaya a participar del triunfo y de la inmortalidad, como lo dice el Espíritu Santo por boca de Job, hace más de cuatro mil años. Scio quod in novissimo die de terra surrecturus sum: et rursum circūdābor pelle mea et in carne mea videbo Deum Meum... repōita est: haec spes mea in sinu meo. (Job. 19, 25-27).

Sé que he de resucitar del polvo, de la tierra en el último día; y de nuevo he de ser revestido de esta piel mía; y en esta mi carne, veré a mi Dios... Esta es la esperanza que en mi pecho tengo depositada.

¡Consolador dogma cristiano, que nos persuade de que las separaciones de los seres queridos, no lo son para siempre; son hasta que también nosotros entremos en los amenos campos del sobrenaturalismo a departir con ellos, en la dicha eterna cantando la gloria y las alabanzas de Dios Tres veces Santo! Esperanza dulce y sedante de nuestras penas, sustentada por Nuestro Señor Jesucristo que murió y resucitó triunfador de la muerte y del infierno; El nos anima a llevar nuestra cruz, a soportar las tribulaciones de la vida, a trazar nuestra conducta según las normas de la moral de Cristo, para hacernos acreedores a la participación de su eternidad feliz... ¡Y es Dios quien reveló nuestros dogmas religiosos... y es Cristo Dios Hombre Inmortal quien nos enseñó tan admirables y riquísimas verdades; y es el Cristianismo quien por la Santa Iglesia Católica viene derramando a través de las edades, ese

Tiempos corazones agobiados de dolor



Señora María Cristina Herdocia R.



Señora María del Carmen Herdocia R.

Cuando el 8 de Octubre de 1924 presenciáramos el sentido fallecimiento de la recordada y estimable dama doña María Cristina A. de Herdocia, entre las consideraciones que brotaron en nuestra alma, descoló la que debíamos sentir hacia sus dos tiernas hijas que sentían los rigores de la ausencia maternal. Pero sobre ellas se impuso, con mayores resplandores después de este doloroso acontecimiento, el amor de su abuelita materna doña Julia Alvarez de Núñez que encontró en los delicados corazones de las nietecitas el mayor alago para los últimos días de su vida, ya que el destino le había arrebatado su primer esposo y los hijos. El dolor de la señora Alvarez de Núñez fue más intenso cuando, cuatro años después del fallecimiento de María Cristina, veía morir a su segundo esposo el Doctor don

Daniel Núñez el 1 de Octubre de 1928.

Después de su segunda viudez, consagróse por entero al amor de sus nietecitas y fue por esto que quiso acompañarlas al Colegio de Nuestra Señora de Sión, en Londres, para estar en su compañía y ofrecerles todo su amor. Cuando a nosotros llegó la triste noticia de su fallecimiento, entre los afectivos recuerdos que hemos tenido para el Doctor Herdocia, ha sido acaso más expresivo el que nos han merecido las tiernas infantes María del Carmen y María Cristina que sienten mayormente los rigores de la orfandad materna y de la abuelita, pero quedan amparadas por el amor paterno que sobre ellas derramará prodigo todo el tesoro de su nobleza y bondad.



Oración fúnebre pronunciada por el Presbo. don Rosendo de J. Valenciano, Cura de la Parroquia de La Merced

bálsamo consolador y fortificante de las almas nobles y buenas que aman a Dios con piedad de hijos y estiman a los prójimos como a hermanos, y con ellos comparten sus alegrías y sus aflicciones!

Doña Julia de Núñez, cuyas honras fúnebres cristianas estamos celebrando, fue en la vida colmada de setenta y más años, brillante ejemplar cristiano para cuantos la conocimos y estimamos, de ese amor exquisito a Dios, traducido en sólida piedad honda y sincera; y del amor al prójimo, por el ejercicio constante de la misericordia con la pobreza ajena.

Su vida se deslizó dulcemente en la sencillez, en medio de la opulencia que le concedió el cielo, siempre al pie de los altares en que mora nuestro Divino Jesús Sacramentado. Comulgaba diariamente y con ese alimento divino llenaba su alma de vigor sobre-

piedad con Dios; piedad de hija que cuidaba cariñosamente de cuanto pudiera atañer a la gloria del Señor; en su intimidad, por la oración, por la Santa Comunión, por la vida íntegra de conciencia siempre bruñida; y en calidad de feligrés, por el auxilio sin reparos a cuanto pudiera relacionarse con el divino servicio.

Poseyó el don de piedad, que es hábito sobrenatural infuso en el alma justa, por el cual se tributa culto y honor a Dios, como Padre, mediante el impulso del Espíritu Santo, según define esa brillante cualidad el Ángel de la Escuela 2a. 2ae, q. 121 l.)

Por eso los restos mortales, los hemos recibido con la estimación y reverencia, en este santo templo, como casa suya, en donde la vimos diariamente vivir pendiente de su Fe cristiana y siempre adicta al Divino Jesús nuestro Dios y nuestro Redentor...

Pudo ella decir con el Apóstol San Pablo: "Et nunc magnificabitur, Christus in corpore meo, sive per vitam, sive per mortem". Sea glorificado Jesucristo en mi cuerpo, ya viviendo, ya muriendo... (Ad Philip I. 20.) y repetir con sinceridad cristiana lo del místico Kempis: "Lo que Dios no es, nada es y por nada debe contarse". (Imit. L. III cap. 31 n. 2.)

¡Qué hermoso es, señores, entregar el espíritu a Dios Creador, así como doña Julia, con el sello en el alma, de haber sido hija cariñosa y buena del Padre Celestial...!

¡Qué dulce ha de ser sentir esfuermarse la existencia terrenal de años provechosos, no disipados en las frustraciones de la vida apartada de los senderos de Cristo, sino, antes bien adheridos firmemente a Dios por la legítima piedad...!

Con razón dicen los Libros Santos, que: Pretiosa in Conspectu Domini, mors sanctorum ejus. La muerte de los justos, es preciosa en la presencia del Señor. (Salmo 115.15).

Y para nosotros también, la muerte de las personas pías, si nos arranca lágrimas por la separación, la esperanza del triunfo inmortal que logran,

llena nuestro espíritu cristiano de claridades y consuelos, que forman la apoteosis de esas personas buenas como fue doña Julia de Núñez.

No es así la emoción que causa la muerte del impío, del que vivió apartado de Dios y apegado a lo mundano y transitorio; nos aterra entonces, la otra palabra divina del Eclesiástico: ¡Oh muerte, cuán amargo es tu recuerdo para el hombre que vive en paz con su abundancia. (Eccli, 41, 1.) O mors, quam amara est memoria tua homini pacem habenti in substantiis suis!

Cuanto resplandeció en doña Julia de Núñez su piedad cristiana, con Dios, tanto abrigó su existencia, su generosa caridad con el prójimo; sin la cual no puede existir, según el Evangelio, ninguna piedad sincera, ningún amor a Dios digno de ese nombre.

Amarás al señor tu Dios con toda tu alma, con todo tu entendimiento, con todas tus fuerzas; y amarás al prójimo como a ti mismo. En estos dos preceptos resumió el Divino Legislador de Galilea, toda la Ley de salvación prescrita a los hombres para conseguir la inmortalidad feliz.

Doña Julia de Núñez fue agraciada por la Providencia, con un inmenso capital: pero ella sabía bien que los bienes de la tierra los concede el Cielo a los esfuerzos del hombre, no para su provecho exclusivo, sino también para el auxilio de los pobres.

Sabía, porque así se lo inspiraba su amor a Dios, que las riquezas terrenales manejadas con egoísmo y dureza de corazón, son riquezas para adquirir fácilmente, un lugar en el infierno, a donde Dios echa a los adoradores del becerro de oro; a los duros de corazón; a los tiranos por el dinero que esclavizan a sus semejantes arrancándoles el sudor de sus frentes para acrecentar caudales, y cerrando sus manos al favor del menesteroso, y mirando con impaciencia las lágrimas de los que sufren y no escuchando los ¡ayes! lastimeros, de la miseria humana...

Ricos duros, ricos a quienes Cristo flageló inmisericorde, llamando sus dineros "mammona iniquitatis", caudales de iniquidad. Luc. 16.9. Ricos sin corazón que afanados en la vida por acrecentar sus bienes, cometen injusticias, no acudiendo a sus semejantes a quienes la pobreza hince sus dientes con furor, y disfrutando ellos de comodidad; hacen de su vida un paraíso cerrado, a cuyo alrededor se pasea la tristeza y la desolación clamando, lastimera o iracunda, porque se cumple el precepto divino de la fraternidad.

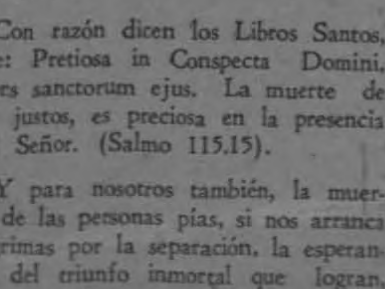
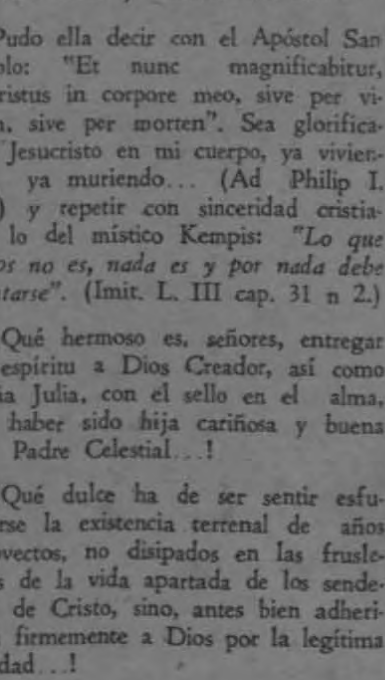
Pero, los ricos buenos, que tienen el

Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano

natural, para amar a Dios con amor de niño e interés por su gloria nunca desmentido.

Era su afán constante acudir a todas las necesidades del culto a Cristo y a María Santísima y los Santos lo mismo en su parroquia, preferentemente, que en todas las iglesias que pedían el auxilio de su generosidad. Esta Iglesia de la Merced, puede relatar en sus muros, en sus ornamentos, en sus altares, que ella fue así como columna fuerte, en que el culto divino se apoyaba hasta el incienso que perfumaba los altares y el ámbito de la iglesia, era devoción suya mantenerlo de su peculio generoso, para que fuera emblema de su íntima y delicada

Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano





Job: "porque el rico cuando nada llevará consigo". (Job. 27, y la del Eclesiástico: Bienaventurado el rico que se encontró sin mácula, que no tuvo codicia por el dinero ni puso su confianza en el dinero y los tesoros. (Ecl. 31, 8).

Y la conminación de Cristo en el Evangelio: "Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animam vero, suae detrimentum patiatu?"

¿Qué le aprovecha al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma? (San Mateo 16, 26).

Por eso resonaban siempre a sus oídos cristianos, las áureas palabras del Evangelio, Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur (Mat. V, 7) con las que resumió el Divino Salvador, las brillantes advertencias del Profeta Isaías "parte tu pan con el hambriento..."

acoge a los pobres, a los que no tienen hogar y viste al desnudo y no desprecies tu propia carne. Si esto haces, amanecerá tu luz, como aurora y llegará presto tu curación; y delante de ti irá tu justicia; y la gloria de Señor te acogerá. Invocarás entonces al Señor y te oír benigno; clamará y él te dirá: ¡aquí estoy!... Cuando abrieres tus entrañas para socorrer al hambriento y consolaras a la alma angustiada, nacerá para ti la luz en la tinieblas; y tus tinieblas se convertirán en claridades de medio día y el Señor te dará un perpetuo reposo; y llenará tu alma de resplandores y reforzará tus huesos y serás como huerto bien regado y como manantial perenne, cuyas aguas jamás faltarán. Entonces tendrás tus delicias en el Señor y yo te elevaré sobre toda terrena altura y para alimentarse te dará la herencia de Jacob tu padre; que todo está anunciado por la boca de Señor. (Isaías c. 57 7-14).

Y ahora, dé la última bendición de la Santa Iglesia a los restos mortales de doña Julia, el Dignísimo Pontífice de la Grey Costarricense y sean conducidos a la mansión del descanso, hasta el día de la resurrección...

Entre tanto, guardamos nosotros el recuerdo de esta eminente cristiana, de esta Terciaría egregia de Nuestra Señora de Mercedes, columna de esta iglesia y paño de lágrimas de tantos y tantos pobres de esta feligresía y ese recuerdo lo haremos reverdecir siempre con la plegaria al Altísimo, pidiendo que la misericordia infinita le perdone las delincuencias a que estamos sujetos los hijos de Adán, para que entre pronto su bellísima alma, al goce de la felicidad sin atardeceres, en el seno de Dios.

¡Requiescat in pace!

He dicho.



LAS CORONAS

El mausoleo de la familia Rojas-Alvares, donde al medio día del sábado pasado fueron sepultados los restos de la estimable dama, quedó totalmente cubierto de flores. La sociedad josefina había querido testimoniar de esta manera su sentimiento de pena a la memoria de la estimable extinta.

Tres grandes coronas llevaban cintas moradas con las siguientes inscripciones:

Facultad de Medicina de la República.

Directiva del Hospicio de Incurables.

Directores del Banco de Costa Rica.

Entre las cartulinas que recogimos podemos ofrecer la siguiente lista de nombres ofreciendo nuestras excusas por las omisiones que podamos sufrir, ya que aunque pusimos toda nuestra atención en este trabajo fue tan grande el número que algunas pudieron quizá escapar a la recopilación.



Los Oficiantes



May Ilustre señor Canónigo don Rafael Camacho, quien ofició de Diácono y dió lectura al Evangelio.



Presbítero don Enrique Bolaños, quien ofició la Misa del solemne Requiem.

La Misa de Requiem



Con motivo de los grandes funerales en memoria y honor de la que fue doña Julia Alvarez de Núñez se es-

trenó en la Iglesia de la Merced donde se verificaron, una grandiosa misa fúnebre que mucho agradó.

Nos informó el maestro de aquella capilla Profesor don Julio Fonseca que fue compuesta especialmente por el hábil organista presbítero Machlar, uno de los profesores más competentes del Seminario Tridentino de esta capital.

Participaron en la misa numerosos artistas musicales y de canto.

Hay que congratular a este sacerdote por sus constantes esfuerzos en provecho de la música sagrada.

A

Felipe J. Alvarado y señora.
José Astúa Aguilar y Carolina de Astúa Aguilar.

F. Amerling y señora.

Felix Arce y señora.

José Joaquín Alfaro y señora.

Manuel Antonio Avendaño y Angela de Avendaño.

Arnoldo André y señora.

Amelia de Alvarez e hijos.

Franz Amerhein Sra. y familia.

B

Fabio Baudrit y señora.
Jaime G. Bennett.
Andrés Brenes Mata y Adelia Oreamuno de Brenes.

Roberto Brenes G. y Paulina de Brenes.

María Luisa Barrionuevo.

Antonio Bertolone señora e hijos.

Alberto T. Brenes y sobrino.

Manuel Blanco Cervantes.

Florentino Castro S. Sra. y familia.

C

Francisco Cordero Q. y Rosalito Z. de Cordero.

Ignacia de Castillo e hijas.

Andrés Castro Gutiérrez.

R. A. Calderón Guardia y señora.

José Andrés Coronado y Eduigis de Coronado e hijas.

Mercedes Carrión y hermanas.

José Carreras y señora.

Rafael Calderón Muñoz Sra. hija.

Adilia Cordero Zuñiga.

Nicolás Casasola Ortiz.

Manuel Campos señora e hijos.

Mariano Coronado y señora.

D

Carolina Dent y hermanas.

Juan Dent e hija.

E

Empleados del Hospicio de Incurables.

Jaime Esquivel y Julia S. de Esquivel.

Julia de Esquivel.

Carmen F. de Esquivel e hijas.

José J. Esquivel C. y Oliva E. de Esquivel.

Alberto y Pepa Echandi.

F

Carlos Fabian y señora.

Atonio A. Facio.

Cristina de Facio e hijos.

Alfonzo Fernández A. y Lucía B. de Fernández.

Alfredo Fonseca y señora.

Víctor Fabian y señora.

Jesús Fonseca y señora.

Manuel Fournier Q. y Mercedes de Fournier.

Eduardo L. Fernández y señora.

G

Raúl Guardian y señora.

Alfredo Gallegos E. y Carmen de Gallegos.

Fernando y Claudia González Herrán.

Guillermo González H. y señora.

Cleto González Viquez e hija.

Enrique González H. y señora.

Manuel A. González H. y señora.

Nicanor Gamez Sra. y familia.

R. A. Grillo y Carmen de Grillo.

Hortencia Gudián.

H

Guillermo Hoppe A. y señora.

Praxedes v. de Hoppe e hija.

Benjamin Hernández.

María Cristina de Hernández y familia.

Carlos Huguenin.

Jorge Hine y señora.

J

José J. Jiménez Nuñez señora e hijos.

Ricardo Jiménez.

R. Jiménez Nuñez.

Anita de Jiménez Nuñez y familia.

Francisco Jiménez N. señora y familia.

Francisco Jinesta Soto e hijos.

Carlos Jinesta señora e hijos.

Ricardo Jinesta.

K

Richard Kriebel.

Enriqueta de Kriebel e hija.

Max Koberg y señora.

M

Ricardo Marchena y Adela de Marchena.



Francisco Martínez Suárez y señora.

José Santiago Millet y Mercedes S. de Millet.

Juan José Montalegre y señora.

Domínguez Musmani y familia.

Aniceto Molina Sra. y familia.

N

M. J. Nuñez.

Alfredo Nuñez y María de Nuñez.

O

Alberto Oreamuno y señora.

Julio C. Ovaros y señora.

Nicolás Oreamuno señora e hijos.

Ramon Ochoa y Sra.

P

Felipe Pozuelo y señora.

Arabela de Pacheco.

Roberto Pacheco.

Q

Arturo Quirós y señora.

Roberto Quesada y señora.

Monica de Quirós e hijas.

R

Miguel Angel Robles y señora.

S

Ricardo Sauma D. señora e hijos.

Nallive v. de Sauma y familia.

Santiago Sabatino y familia.

T

Guillermo Tristán F. y hermanas.

Roberto Troyo y Margarita de Troyo.

Ramón Troyo B. y Benilda de Troyo.

Fernando Terán y Lelia A. de Terán.

U

Hernan Ulloa y señora.

V

Andrés Venegas y Clementina de Venegas.

Antonieta Vecchione.

Adriana de Velazquez e hijos.

José Vargas Porras Sra. y familia.

W

Federico Witting y hermanas.



LA VOZ DEL COMITE DE PRENSA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Va siendo cuestión generalmente aceptada, que la juventud de Costa Rica no pone el brio propio de su edad en el examen de los problemas alrededor de los cuales gira a veces la opinión pública. Sin entrar ahora a examinar el valor de esa apreciación, ni discutir las críticas hechas a una juventud apática y desorientada, el estudiantado de Derecho, refutando el dicho común, ha querido asociarse con fines positivos, no sólo para fijar su posición frente a los asuntos de interés general, sino para defender también sus legítimos derechos.

Tal su actitud y su objetivo al continuar las labores de la Asociación de Estudiantes. Y aunque alguna razón asiste a los que afirman que lo hecho por ésta en años anteriores no justifica su mantenimiento, preciso es dejar otros las dudas y entregarse, con buena voluntad y mayor empeño, a la tarea de realizar, en la Escuela de Derecho, una reforma absoluta y total. Así lo han creído quienes, no obstante la indiferencia de algunos de sus compañeros, nombraron nueva Directiva de la Asociación.

Ahora, veamos de qué manera se ha respondido a la confianza de los estudiantes. La sesión última, segunda celebrada en el presente año, apro-

bó, entre otras, la siguiente moción: Solicitar a la Directiva del Colegio de Abogados la reforma del reglamento, en el sentido de permitir un representante a los alumnos que sea la mejor garantía de sus derechos en la marcha general de la institución.

La solicitud anterior, rechazada el año pasado, se ha formulado con casi seguridad de que será oída.

Y es que su petición aunque pudiera parecer desmentida a primera vista, no lo es, si se examina bien el fondo del propósito. Porque no es negativo, sino de cooperación, de entendimiento mutuo entre los que dan y que reciben conocimientos en el principal centro de cultura del país.

Colocados en tan justo terreno estudiantes, no satisfizo a ninguno ellos la forma en que se les rechazó apoyándose en el artículo 44 del reglamento de la Escuela. Es veraz que dicho artículo da a la Directiva del Colegio de Abogados, la suprema dirección del plantel; pero nada pide hoy, por medio de un agregado al mismo o uno nuevo, satisfacer aspiraciones.

Así lo esperan, y ya se aprestan a llevar al seno de ese cuerpo diverso muchas y muy importantes sugerencias.

Comisión de Prensa

¿La pulcritud de nuestro corte puede deberse a arte de magia? ¡NO!

- ◎ Pericia
- ◎ Estudio
- ◎ Especialización



Control absoluto de la técnica del corte y la confección, para producir el traje 100 x 100 de perfecto.

Por eso cada traje nos vale una nueva felicitación.

Telas inglesas modernas y exclusivas

¡NO COBRAMOS MÁS!
(Una versión inglesa interpretada por nosotros)

J. PIEDRA & C.
SASTRERIA AMERICANA
SAN JOSE COSTA RICA

75 varas al Oeste del Parque Morazán - Avenida de las Damas

NO HAN SIDO LLEVADOS A FIRMAR CON LA FUERZA PUBLICA

En nuestra edición del sábado 7 de las corrientes, publicamos una nota bajo el título "Con la fuerza pública ordena la comparecencia de una Junta de Caminos, para poder pagar sus trabajadores". En dicha nota incluimos de que una junta de caminos, por caprichos, no había querido firmar las planillas de jornales correspondientes a trabajos que se ejecutaban en aquel distrito. Esta tarde ha estado en nuestras oficinas de redacción el Presidente de la Junta Itineraria del distrito de la Guaca, don Guillermo Rojas, para manifestarnos que si tal nota — aunque no lo determina — alude a la Junta de Caminos de aquella población, está completamente errada; es lo que pasó fue que citaron a los miembros de la Junta para que comparecieran ante la Intendencia para que explicaran los motivos por los cuales

se negaban a firmar tales planillas. Los motivos se le explicaron al señor Intendente y las planillas no fueron firmadas por los miembros, como dice la nota aludida. Por manera, que en nada ha intervenido la fuerza pública en este asunto.

Con gusto hacemos la aclaración anterior.

De Verdadera Ocasión
Se Vende Un Radio
VICTOR
Pida informes al
TELEFONO 3750

incendio habido en esta capital el 25 de Febrero anterior en la Ferreteria Aragón, siniestro que como se sabe destruyó varias propiedades. Ya habían sido resueltas por la autoridad dos reclamaciones sobre este mismo hecho, en favor de los

EN PURISCAL DESEAN LOS SERVICIOS DE AEROPLANO UNA MISA COMPUESTA POR EL ORGANISTA Pbo. MEEHLAR

Tienen razón los puriscaleños al hacer esfuerzos por tener para su cantón los servicios aéreos, sobre todo en la época de lluvias.

En el verano el viaje se ha reducido a dos horas y media gracias a la carretera de Santa Ana y al buen servicio de camiones, pero en época de lluvias el traslado es muy difícil y hasta peligroso pues los baches son enormes.

Hasta el correo que tiene que ser

de iniciar la tramitación de esta ola en la que el interesado es don Manuel Elias Vargas, quien se estima perjudicado por tal siniestro y pide el porcentaje de ley sobre el monto del seguro que se reconocerá al propietario de la ferreteria.

diario, corre peligro en esas épocas de rigurosos aguaceros. Por esto la gestión que se inicia es generalmente sentida y aplaudida y se espera que el Gobierno la secunde y que se faciliten los medios para con tratar con el aviador Macaya ahora que está al llegar, su nueva máquina.

Puriscal va a ganar mucho con ese servicio de aviones y es seguro que se cobrará una tarifa moderada.

CARTAS DE LAS HIJAS DEL GENERAL GUARDIA

San José, Abril 12 de 1934.
Señor don Guillermo Tristán F. Ciudad.

Mi querido Guillermo.

Aprovecho la oportunidad que me brinda su muy atenta fechada el 9 de los corrientes, para dar a usted, en nombre de mis hijos y en el mío, las más efusivas gracias por su noble empeño en perpetuar la memoria de mi padre. En todo lo que se relaciona con él usted ha desempeñado más que el papel de amigo, elevándose a la altura de hijo: pues estoy plenamente convencida de que sin sus esfuerzos habría desaparecido la señal exterior del sitio donde reposan sus restos, consumando la mayor injusticia con el que todo lo sacrificó, hasta el bienestar de su familia, por su querida patria.

Su bella conducta compromete la gratitud eterna de la que con todo gusto se suscribe su afma. amiga,

(f) Isabel G. v. de Jiménez

San José, Abril 10 de 1934
Señor don Guillermo Tristán F. Ciudad.

Mi estimado señor:

No sé con qué palabras expresarle mi agradecimiento por lo que usted ha hecho por la memoria de mi padre.

Este sentimiento será eterno de mi parte, y si desde la otra vida puede verse lo que en ésta se hace será compartido por mi padre, pues es usted la única persona que haciendo justicia a sus méritos, y sin esperanza de recompensa alguna, se ha interesado por su memoria.

Reciba, con toda mi gratitud, un abrazo fraternal de la hija del que tanto le debe.

(f) Rosario G. de Mezerville

los mismos PRECIOS



Adecuadas para todo uso

F. Reimers & Cía.

AL VUELO

Cerca de diez solicitudes han recibido los municipios ricardistas para la secretaría municipal.

La Jefatura de Sanidad ha tomado buena nota de la queja que dimos respecto a unos caños sucios cerca de la Escuela Argentina, cuesta de Traube y en breve el defecto se arreglará.

En la villa de Colón se levanta una investigación por un accidente automovilístico acaecido en la cuesta de Quebrada Honda. Como esta región no está en el Circuito Vial, el cum-

plimiento de estas diligencias ha quedado a cargo del jefe político de aquel lugar. No hubo desgracias personales.

Se hacen gestiones para pedir al señor Secretario de Hacienda que en este año no se exporten las tercerillas con rebajo del impuesto de dólar y medio. La existencia de café de tercera clase es muy poca y debe quedar para el consumo de la población. Esto se prueba con el precio actual que es de 80 céntimos la libra y con la mala práctica que se ha resucitado de mezclar el café con maíz.

LA CONTADURIA ESCOLAR REMATARA EL PROXIMO JUEVES BONOS POR VALOR DE 22,000 COLONES

El señor Contador Escolar don Carlos Jinesta se ha servido comunicarnos que el próximo jueves diecinueve del corriente rematará, por cuenta de diversos distritos y cantones, la suma de veintidós mil colones en bonos de la deuda pública.

Los distritos beneficiados con esos remates son los siguientes: Vara Blanca, García Flamenco, Térraba, Tuetal, San Francisco, Alajuela, Santiago del Este, San Blas, Libertad y Orotina.

El remate tendrá lugar a las diez de la mañana.

DE PURISCAL

Ha estado en esta ciudad el diputado electo por los cantones de Puriscal, Mora y Turribares, licenciado don Ramón Bedoya.

Vino a hacer algunas diligencias personales pero también al llamado de los directores del ricardismo que están tratando ya de la organización del Directorio del Legislativo y del nombramiento de las diversas comisiones.

No ha dado su opinión don Ramón Bedoya, pues dice que primero tratará de ver si el Gobierno ha sabido corresponder en la mejor forma a sus electores, sobre todo a los que se esforzaron en la lucha última.

Reciba el señor Bedoya nuestro saludo.

El Supremo Juez

que es el mismo PUBLICO CONSUMIDOR, ha ratificado en votación popular, por medio del Concurso Hispano Americano, que EL MEJOR JABON PARA LAVAR, por su calidad y rendimiento, es el

Jabón LABERINTO

y que El Mejor Jabón para Tocador, por su delicado perfume, es el Jabón

FLORES de MAYO

USTED TAMBIEN DEBE SABER INVERTIR BIEN SU DINERO COMPRANDO SIEMPRE LOS MEJORES PRODUCTOS.

Estas clases de Jabón, que han merecido la mejor aprobación pública, son productos de la

JABONERIA EL LABERINTO
de LUIS ALAN & Co.

TELEFONO 2763 SAN JOSE APARTADO 1484

1934

Lumbago



Castillas Orientales

Alivian como con la mano

SE HAN SUSCITADO VARIOS INCIDENTES ENTRE LOS POSEEDORES DE TIERRA EN EL POZO Y LA GOLFO DULCE LANDS C.

Informes que nos llegan de las regiones del sur del país, nos dicen que desde hace ya algún tiempo se vienen suscitando frecuentes incidentes entre los colonos terratenientes de El Pozo, Buenos Aires y Terraba, y los poseedores de la Golfo Dulce Lands Company. Según parece, hay por aquellos lados muchos colonos que tienen sus parcelas bien cultivadas, principalmente de arroz y bananos. Se dice que algunas de esas parcelas pertenecen a la compañía citada, pero ésta mantiene sus posesiones en completo estado de abandono, por lo cual los colonos en referencia las han cultivado, sin propósito de adueñarse de ellas sino de usufructuar lo que permanece abandonado. Enterada la compañía, planteó ante los tribunales de justicia un interdicto de despojo contra aquellos colonos, gestión que fue fallada a favor de la citada compañía. Los incidentes, pues, han venido ahora

cuando ésta trata de recuperar sus parcelas, de las cuales, como repetimos, no ha habido despojo sino aprovechamiento de aquellos colonos en virtud del abandono en que se encontraban. Según parece, estos colonos tratan ahora de que se les indemnice por los cultivos que allí han hecho, o que se les permita seguir cultivando aquellas tierras de las cuales, en enormes extensiones, es poseedora la Golfo Dulce Lands Company.

Contra
sarna y comezón
Mitigal

LA PRENSA LIBRE
"el diario de la tarde"

La boda Blanco Castro



Señoritas Clemencia Herrera, Virginia Amighetti, Mercedes García, Yolanda Cecci, Noemí Castro y María Isabel Castro y nieta María Cecilia Borbón Romero. Damas de Honor y Porta Arras de la Novia.

Foto Hernández

(Viene de la Página TRES)

landa Cecci, y verde tierno, las señoritas Noemí Castro y María Isabel Castro. Portaban sus manos ramos de margaritas y claveles rojos.

Rodeando las sienes un motivo de género, ligeramente adornado con azahares y prendido en su contorno en forma de espumosa el largo velo que fue uno de los detalles de mayor elegancia, pues se desplegaba en una distancia de poco más de 12 metros hacia la espalda, cubriendo la cola y sobresaliendo en larga extensión, lo que produjo un admirable efecto en los desfiles.

En sus manos portaba un hermoso ramo de calas, ceñido por un crespón blanco.

La nieta María Cecilia Borbón Romero, bello capullo de la infancia social, luciendo un traje blanco similar al de la desposada, conducía sobre fino almohadón las arras y anillos de la ceremonia nupcial. Muy bella y simpática la nieta, en el desempeño del cometido que se le había encomendado.

Oficiada la ceremonia religiosa por el Doctor Borge, desfilaron los nuevos esposos en la misma forma de la entrada, para dirigirse, acompañados de sus Damas de Honor y nuestro Cronista Social a la fotografía y después a la residencia de los padres de la desposada en donde había dispuesto el brindis de salutación.

La residencia de los esposos Castro-Umaña, engalanada con flores y luces para el acto, resultaba pequeña para contener el número de invitados que congregaban a los nuevos esposos, que fueron recibidos con muestras de cariñosa alegría por los familiares y amigos allí reunidos.

En todas las dependencias admiramos muy hermosas y bellas canastas de flores enviadas como tributo a la novia, en cuyas cartulinas leímos los siguientes nombres: Roberto Zeledón C. y señora, Juan de Dios Páez, señora y familia, Familia Alvarado Piza, Juan R. Gamboa, Nicolás Casasola O., Jorge Ortiz Martín, León Duverría P., Santiago Crespo Calvo

y señora, Carlos Mora Poveda e hijas, C. L. Alvarado, Judith de Alvarado.

La orquesta del Maestro Paco A. varado ejecutó un selecto programa musical y la mayoría de los concurrentes se entregaron a las delicias del baile, con gran alegría. Después del brindis de salutación, la concurrencia fue finamente atendida por los dueños de casa y miembros de la familia con abundante servicio de licores, repostería, refrescos, helados, etc. La recepción se prolongó hasta las horas de la madrugada del lunes, con gran alegría de los concurrentes.

Más de 200 presentes de boda recibió la hoy señora Castro de Blanco, como recuerdo del día feliz de sus nupcias, los cuales formando un bello conjunto se encontraban a la vista en un apartamento preparado de expreso. Sería largo dar enumeración de los regalos que recibió la prometida. En la urna destinada a las alhajas y el dinero anotamos los siguientes: Olivia v. de Umaña, \$ 200.00; María Vargas G., \$ 100.00; Alfonso Blanco y señora, \$ 100.00; Gerardo Blasco R., \$ 100.00; Virginia Vargas G., \$ 100.00; Ester G. de Vargas, \$ 100.00; Mariano Vargas G., \$ 50.00; Humberto Álvarez, \$ 100.00; Sara de Álvarez, \$ 100.00; Doctor Anselmo Rivera, un prendedor de rubí; Humberto Álvarez, un par de pendientes; Rosibel Álvarez, un anillo.

El traje de la desposada, que conceptuamos una de las últimas creaciones de la moda, fue motivo de admiración general entre la apinhada concurrencia que presenció el desfile. Es una creación original de la señora madre del novio doña Paulina Calderón de Blanco, quien con todo cariño preparó el ajuar completo de su nueva hija, por el cual nos complacemos en unir nuestra felicitación a las muchas que ha recibido.

El traje de la desposada fue un símbolo de felicidad; tal manifestación se hacía patente en los tréboles

que lo adornaban, cortados en el mismo género y adornados con fantasías de brillantes que daban un aspecto bellísimo en su conjunto.

El busto, formado por un capricho que se cruzaba en el frente tomando los hombros para desvanecerse en la espalda, la que dejaba al descubierto en caprichosa forma triangular y rematado en su base por una fantasía de brillantes, en el frente le cubría un peto hasta formar el cuello redondo, la manga corta y bombacha adornada con falsetes de velo sobre el cual adornaban algunos tréboles, completamente ajustado a las caderas en donde se remataba el cruzado y se iniciaba la falda larga y redonda en su frente adornada con motivos abanicados de velo y sobre este muy tupidos tréboles. La cola se iniciaba en el paño de atrás en una forma abanicada y adornada con un tupido de tréboles de diferentes tamaños, desplegándose completamente suelta cuatro metros.

El queque de novia, representaba una hermosa rosa blanca formada de papel crepé, y en su interior la pasta en paquetitos de papel de plata, ceñidos con cinta blanca. Adornaba la rosa en su parte superior un ángel de la felicidad, el cual, por disposición de la desposada fue rifado por nuestro Cronista Social, correspondiendo con el número 20 a la señorita Virginia Amighetti.

Muy alegre y suntuosa la recepción, que se prolongó hasta las horas de la madrugada del lunes, saliendo los nuevos esposos para San Isidro de Coronado a efectuar su viaje de bodas de donde regresarán para fijar en esta capital su residencia, en la casa de habitación de los padres de la desposada.

Reiteramos nuestro saludo a Gonzalo y a Marina al reseñar las nupcias que han celebrado y deseamos para el nuevo hogar todo género de venturas.

Guillermo Tristán F., hace manifestación cariñosa de gratitud a las familias de los contrayentes por las atenciones que le fueron dispensadas y a la joven dama doña Marina Cas-

El General...

Viene de la primera página.

son sólo candidatos al fracaso. Nombres grises, difusos, sin personalidad propia ni arraigo en la opinión. A alguno de ellos que podría tener una relativa posibilidad de triunfo le va a faltar dinero para la campaña; y para otro, el exceso de ese contingente será el lastre que le impedirá llegar a la meta deseada.

—Y entonces — preguntamos nosotros — ¿cuál es el asombro que usted le presagia al país?

—El asombro se llama Jorge Volio.

—¿...?

—Si Jorge Volio ha ido a Roma a definir de manera precisa y ya para siempre su estado con la Iglesia. El logró, por medio de un influente amigo ser recibido en audiencia especial por el Papa, a quien expuso su situación anímica y su decisión inquebrantable de dedicar apasionadamente el resto de su vida al servicio de Dios o al servicio de la Patria, según fuera el veredicto de su Santidad. Y ocurrió lo que debía ocurrir, ya que si algún servicio diplomático está bien organizado es el del Vaticano; de manera que el Santo Padre estaba perfectamente informado de quién era su interlocutor, de su valer, de su gran inteligencia y de la angustiosa lucha que mantenía consigo mismo por la anormalidad de su estado civil. Jorge Volio es un sincero católico y para él era obsesional la idea de haber roto violentamente los lazos que le unían a la Iglesia, lazos que, como todos sabemos, son muy firmes e inflexibles, como para sujetar de por vida a aquel que los acepta. Como les decía, el Papa, conociendo ya a fondo lo que había llevado a su presencia a Jorge Volio, le relevó de todo compromiso con la Iglesia manifestándole que podía servir a la causa de Cristo sin formar número entre las filas de sus soldados, manteniendo siempre vivo su amor a El.

De manera que el Estado laico del General es ahora indiscutible. Ya está completamente libre de la depresión de espíritu que le embargaba por sentirse en mora con sus deberes espirituales y si antes maravillaba con su dinamismo y su clara visión de los problemas económicos, políticos o sociales, cuando regrese — que será a fines de mayo y no en la fecha que ustedes anunciaron — sus capacidades se habrán duplicado. Ha estado estudiando atenta y minuciosamente la organización que ha implantado Mussolini en Italia y tiene el plan de establecerla, hasta donde sea posible, en Costa Rica.

—Pero ¿cómo? Jorge Volio, el apóstol de la democracia, aquel para quien todo era el pueblo, piensa aplicar aquí el sistema estatal del fascismo?

—Si señor. Procurando el bien del Estado se logra también el bienestar de cada uno de sus individuos. Dolorosamente, todos los pueblos de la Tierra van buscando el dictador que los maneje, aun cuando sea temporalmente, que los encauce y fije su ruta hacia el progreso y bienestar general; y esta tarea en Costa Rica sólo puede acometerla un individuo de la capacidad mental y de la energía de Jorge Volio.

—¿...?

—El comunismo no será obstáculo para él. Y si quisiera oponérsele, lo eliminaría como partido, sin grandes dificultades. Esto, en el caso de que dure hasta entonces.

—¿...?

—Si. Algunos errores ha cometido como humano, q' es, y ellos se han debido a grandeza de corazón y al culto enorme que profesa a la amistad; pero en él siempre queda el hombre, inteligente, de una persuasión sin igual y ahora, con la experiencia obtenida, no cometerá otros. De esta vez, iremos solos absolutamente, y tenemos plena confianza de que será al triunfo. El partido persiste como organización política, posiblemente el mejor preparado para la campaña. Tenemos una oficina trabajando intensamente y quinientos hombres destacados en toda la República, con quienes mantenemos constantemente correspondencia, lo que nos permite saber exactamente cómo está el espíritu de los pueblos de afecto a nuestra causa. Apenas llegue el General Volio a Costa Rica comenzaremos una serie de visitas a todos los pueblos y como la influencia de Volio sobre los individuos es decisiva, no dudamos de que pronto el entusiasmo ha de ser tan delirante como fue en nuestra primera campaña. Además, no habremos de sufrir las estrecheces pecuniarias de la época y, como les dije el resultado ha de asombrar al país. Ustedes lo verán.

Siendo, como son, las declaraciones de nuestro amigo de un interés enorme, las transcribimos para nuestros lectores, en la seguridad de que, si no hemos copiado textualmente sus palabras, el sentido es fiel en todos sus detalles.



MARQUES DEL
REAL TESORO

JEREZ
ESPAÑA

Para saborear un
buen Coñac o un
delicioso Vino de
Jerez exija que sean
de la acreditada
casa

MARQUEZ DEL
REAL TESORO

Valentín Quintana
Distribuidor Exclusivo

NUEVAS PRUEBAS SOBRE...

(Viene de la página primera)

cambiando impresiones sobre el asunto y, por pronta providencia, han acordado no pagar los recibos y nos ruegan la publicidad de los siguientes documentos, demostrativos de que no asiste legalidad alguna a quienes no persiguen más que la ruina del Comercio:

No. 119
El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica
DECRETA:

Adiciónase la Ley de 22 de Noviembre de 1922, de la manera siguiente:

Artículo 1. — El monto de la Patente Nacional queda fijado en el doble del de las Municipalidades conforme a las tarifas vigentes en la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 2. — El aumento que hicieren las Municipalidades de las Patentes Municipales no elevará la nacional.

Artículo 3. — El presente decreto rige desde su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. — Palacio Nacional. — San José, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos veintinueve.

Alejandro Alvarado Quirós,
Presidente.
Rogelio Sotela,
Primer Secretario.

A. Baltodano B.,
Segundo Secretario.
San José, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos veintinueve.

Los agasajos dispensados en esta capital al señor Ministro norteamericano en Panamá

Anoche, en la sede de la Legación Norteamericana, el señor Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, Mr. Leo R. Sack, así como su estimable

señora esposa e hija, ofrecieron una comida al señor Ministro de los Estados Unidos en Panamá Mr. Antonio C. González y su señora esposa, quienes desde el sábado último son huéspedes de nuestro país conforme lo anunció LA PRENSA LIBRE en su edición del viernes último. A ese banquete asistieron, además de los festejados y anfitriones, el señor Presidente de la República Licenciado don Ricardo Jiménez; el señor Secretario de Relaciones Exteriores y señora de Gurdán; el señor Ministro de Panamá en Costa Rica y señora de la Esprilla; el señor Ministro de España don Luis Quer y Boule; el señor Cónsul de su Majestad Británica y señora de Cox; y Mr. Malloy.

Mañana, martes 17, por la tarde, los esposos González serán homenajeados por el Cuerpo Diplomático residente en San José, con un té que tendrá lugar en la sede de la Legación Norteamericana a las cuatro y media p. m.

El Ministro señor González estuvo esta tarde, en compañía de Mr. Sack, a visitar al señor Presidente de la República, al señor Secretario de Relaciones Exteriores y a otros funcionarios oficiales. En su honor, se preparan otros festejos de que daremos cuenta oportunamente.

Las conferencias del Dr. D'Ascoli en la Escuela de Derecho

Conforme lo habíamos anunciado en anteriores ediciones, el viernes pasado se inauguró en la Escuela de Derecho, un ciclo de conferencias dictadas por el doctor en Jurisprudencia señor D'Ascoli, quien es actualmente huésped distinguido de Costa Rica. El doctor D'Ascoli es venezolano, graduado como doctor en Jurisprudencia en la Universidad de París y actualmente funciona como catedrático en la Escuela de Derecho Libre de Panamá. La conferencia del viernes inició el doctor D'Ascoli versando sobre el gobierno republicano español y habrá de continuarse mañana martes, a las nueve horas en la misma sala de recepciones de la Escuela de Derecho.

Hay gran número de intelectuales interesados en escuchar estas conferencias de ilustre visitante, pues según se nos informa ellas son interesantes, al mismo tiempo amenas y educativas.

Para
Automóvil
y
Camión
[Todo Tamaño]

Llantas Seiberling

Precios sin Competencia

Agencia
Chrysler Palace
Vicente Lines C.
Frente al
Parque Morazán

ESCANDALO EN EL QUE RESULTO LESIONADA UNA MUJER

A conocimiento de las autoridades de policía fue llevada la denuncia que hace casi todo un vecindario en relación con el escándalo provocado el viernes por tres personas: dos hombres y una mujer, en estado de ebriedad.

Responden estos individuos a los apellidos de Bermúdez, Mejía, Var-

EN "BEVERLY", JURISDICCION DE LIMON, FUE CAPTURADO UN FALSIFICADOR DE MONEDA

Las autoridades de Limón han llevado a cabo en los últimos días una importante captura en la persona de un sujeto de apellido Pérez a quien se sindicó como autor del delito de falsificación de moneda.

Limón y algunos otros lugares de la línea, proceden del taller de este individuo por lo que el asunto, que ha sido descubierto por las autoridades de policía del puerto, ha sido puesto en manos del señor Alcalde Segundo de lo Penal para que imponga al culpable el correctivo que merece por su ilícito negocio.

Royal Netherlands Steamship Co.

(LINEA HOLANDESA DE VAPORES)

Vapor VENEZUELA

SALDRA DE LIMON PARA PUERTOS EUROPEOS

20 de Abril

LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, diríjase a
JOHN C. GRAFFIN Co. S. A.
Agentes Generales
FELIPE J. ALVARADO & Co. Sucs. S. A.
Sub-Agentes en
LIMON PUNTARENAS

DEMOLICION DE CASAS

Trasladadas las oficinas de la Contraduría Mayor y del Departamento General de Estadística en los primeros días de la próxima semana a sus nuevos locales frente al Control, se procederá a la demolición del edificio ocupado actualmente por dichas oficinas, para iniciar luego la construcción de un moderno edificio en el que instalará el Palacio Arzobispal.

ANILLO DE MATRIMONIO

con nombre y fecha ha sido encontrado.

A la persona que pruebe ser su dueño se le devolverá.

Informes en esta Administración.

TIENDAS

La Gloria
La Fama
Barzuna Hnos.
Almacén Madrigal
Turull
Delcore Aronne
Pandolfi Hnos.
Aymerich
Piquín Solano

ZAPATERIAS

Cersósimo
Gil
El Buffalo

RICASA

40 AMORTIZACIONES -- 2.00 SEMANALES
Los CLUBS DE MODA

23 ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS, 23
EN FORMACION

LA SERIE F., LA SEXTA

SUSCRIBASE A ELLA

Llamando al Teléfono 3368

LIBRERIAS

Universal
Española (Lines)

JOYERIAS

Francisco Müller
Scriba & González

VARIOS

Ciclo Club
Centro Sport

El Tratado Centroamericano resultó una promesa romántica de amor

Por Enrique JIMENEZ

Continúa

Artículo 11. — Los títulos facultativos y académicos expedidos en favor de los centroamericanos por instituciones oficiales de cada Estado, así como los estudios científicos hechos en las Universidades, escuelas facultativas e Institutos oficiales de enseñanza, serán reconocidos en los otros Estados, sin más requisitos que los de autenticidad de los documentos y el de la identidad de la persona.

No obstante, para ejercer la profesión en el territorio del Estado ante el cual se gestione el reconocimiento del título, el interesado deberá cumplir las leyes locales que regulen su ejercicio.

Estas disposiciones se aplicarán también a los títulos adquiridos en el extranjero por los centroamericanos, cuando se haya obtenido la incorporación en alguna de ellos; pero si esta fuere posterior a la convención suscrita en Washington el 7 de febrero de 1923, en que fueron reconocidas estas prerrogativas, será necesario, para el efecto aludido, que la incorporación se haya verificado mediante examen en la facultad correspondiente.

Este artículo es inútil. Ya la convención a que se refieren ha demostrado que es imposible, porque países como El Salvador, imposibilitan totalmente la incorporación. Pero hay disposiciones inofensivas que sobran en el texto, como aquella de que "será indispensable cumplir con las leyes locales que regulen su ejercicio (de la profesión)". Esto es primordial y es

una ingenuidad establecerlo; con ello sólo se demuestra una erudición barata, que no conduce a nada.

Artículo 12. — Los instrumentos públicos en una de las repúblicas contratantes, serán válidos en las otras siempre que estén debidamente autenticados y que en su celebración se hayan observado las leyes de la república de donde proceden.

Cuando leemos este artículo se nos hace difícil creer que a las conferencias asistieron hombres de la talla de los que conocemos, con talento y conocimientos jurídicos; decimos esto, porque nunca se habrá escrito inocuidad más grande en un tratado internacional. Es práctica vieja la de tomar como válidos los documentos de otros países, aun para hacer fe en juicio, siempre que estén autenticados en forma habitual. Para eso no será necesario, en consecuencia, que los países centroamericanos estatuyan dicha cláusula, porque la China, Checoslovaquia o Bolivia tendrán el mismo derecho con respecto a sus documentos que deban surtir efectos en cualquier país de Centro América. La mayor necesidad consiste en añadir que "en su celebración se hayan observado las leyes de la república de donde proceden". Estamos seguros que las autoridades de Costa Rica no autenticarán nunca un documento que no haya sido hecho de conformidad con sus leyes y, como Costa Rica, no lo harían jamás los otros países de la tierra; de suerte que esa cola es innecesaria y reveladora de una pobreza mental que merece castigo.

Artículo 13. — Las autoridades ju-

diciales de las repúblicas contratantes, darán curso a las requisitorias en materia civil, comercial y criminal, concernientes a citaciones, interrogatorios y demás actos de procedimiento o instrucción, exceptuando las requisitorias en materia criminal cuando el hecho que las motive no constituyen delito en el país requerido.

Los demás actos judiciales, en materia civil o comercial, procedentes de acción personal, tendrán en el territorio de cualquiera de las partes contratantes igual fuerza que la de los tribunales locales, y se ejecutarán del mismo modo, siempre que se declaren previamente ejecutoriados por el tribunal supremo de la república en donde han de tener ejecución, lo cual se verificará si llenaren las condiciones esenciales que exige la respectiva legislación y conforme a las leyes vigentes en cada país para la ejecución de las sentencias.

Total, la imposibilidad completa para todo. Porque esa serie de excepciones destruye la parte preceptiva. Estas estipulaciones son totalmente imposibles, porque la variedad y profusión de nuestras leyes harían de la materia una serie de escollos insalvables. Muchos códigos centroamericanos tienen prohibida terminantemente la delegación de justicia; perfectamente delineada la competencia para determinados actos y la primera parte de este artículo destruye aquellas bases sustanciales ya de la ley sustantiva o ya de los procedimientos. Un mandamiento ejecutivo de embargo, por ejemplo, dictado en Guatemala ¿lo ejecutaría aquí un ministro de justi-

cia? No lo creemos, y sin embargo, por la existencia de ese artículo se nos exigiría... ¿En qué quedaría el precepto internacional de que las acciones sobre los bienes raíces se regulan por las leyes del país donde quedan situados? Indudablemente este es un artículo de distracción con el cual los delegados quisieran decir algo para pasar el tiempo y engañar en alguna forma al general Ubico, ya que le habían desechado su fachendoso anteproyecto de confraternidad, elevado por los periodistas de la dictadura a la categoría de "Doctrina Ubico"; porque hasta eso han llegado aquellos periodistas, lo cual ha motivado una serie de comentarios de "El Universal" de México, en que pone de oro y azul a los plumarios referidos.

Artículo 14. — Los gobiernos de las repúblicas contratantes ejercerán vigorosa acción conjunta para intensificar el desarrollo de las comunicaciones intercentroamericanas terrestres, marítimas y aéreas. Prestarán especial atención a la carretera panamericana procurando llegar a un entendimiento con los demás gobiernos interesados, a fin de obtener su cooperación para terminar aquella grande obra.

Este es un artículo irónico. Estaban de humor los señores delegados; pero no se crea que hay solo ironía y buen humor; hay también un poco de dolosa servidumbre. Esto último lo decimos, porque esa conclusión de "procurando llegar a un entendimiento con los demás gobiernos interesados a fin de obtener su cooperación..." no es otra cosa que un acto servil con los Estados Unidos, único gobierno directamente interesado en esa ruta panamericana. Es lógico que la cooperación de los Estados Unidos, la sabrán cobrar muy caro y en eso no vacilan nuestros delegados. Es indudable que el espíritu intervencionista de los delegados guatemaltecos y nicaragüenses contagió a los nuestros a los hondureños y salvadoreños que han sabido ser honestos en esa materia.

Por lo demás, la intensificación de las comunicaciones es imposible; porque esa aspiración nacional se destruye

ye por los gobiernos. Entre El Salvador y Guatemala hay ferrocarril y varias carreteras, pero el intercambio se dificulta por las barreras que ponen los gobiernos a los transeúntes; Ubico ha dado leyes que señalan cuáles deben ser las rutas de entrada y salida a Guatemala y otro tanto está haciendo ahora El Salvador; estos mismos países, desde hace muchos años celebran banquetes, nombran comisiones de ingenieros y se cruzan los más melifluros mensajes de cordialidad con el fin de construir un puente sobre el Río Paz; un puentecito que sería obra de dos meses y con un costo de quince a veinte mil pesos; pues jamás han podido hacer eso y las comisiones han gastado más que el valor de la obra, y es que falta voluntad para eso, por que los tiranitos de ambos pueblos piensan que un camino más, es una probabilidad más para una revolución.

En lo que respecta a comunicaciones marítimas, no depende los países sino de las compañías de navegación que tienen el monopolio de los muelles y por la vía aérea, esos mismos gobiernos que ahora desean la intensificación de comunicaciones aéreas, han impedido su desarrollo dando la exclusividad a la compañía panamericana de aviación, en los contratos respectivos.

Artículo 15. — Las partes contratantes se obligan a fomentar entre ellas, mediante la organización de comisiones especiales, eficazmente apoyadas por los gobiernos, a fin de facilitar el conocimiento recíproco de los respectivos países.

Mientras las circunstancias llegan a permitir la supresión completa de los pasaportes, los gobiernos signatarios convienen en que la expedición y visación de los que necesiten los centroamericanos que hayan de trasladarse de una a otra de las repúblicas contratantes estarán exentos de todo de-

recho o impuesto nacional, municipal o consular, cualquiera que sea su forma y denominación.

Es una herejía, una falta de sentido común, establecer que los gobiernos se obligan a fomentar el turismo entre los países centroamericanos cuando no hay caminos, cuando se tienen altas tasas para entrar a cada uno de ellos, cuando en algunos países se les persigue o se les expulsa por ser gratos a algunos gobernantes. Co caminos, sin molestias y sin cortapisas de ninguna clase, las corrientes se establecerán, porque los pueblos no odian y tienen el deseo innato de conocerse y de viajar. Entre El Salvador y Guatemala ha habido grandes lapsos de odio gubernativo y las fronteras se han cerrado. Cualquiera diría que el odio era de los pueblos y nada más absurdo, porque los pueblos se han querido siempre y aun después de las guerras sangrientas su comercio ha sido el mismo, sin odios ni rencores. Durante los gobiernos de Chacón y Romero Basque en Guatemala y El Salvador, respectivamente, se primó el pasaporte y nunca como en esos cuatro años se sintió mayor fraternidad; fraternidad efectiva y los salvadoreños frecuentaban Guatemala y los guatemaltecos San Salvador como si fueran a una ciudad de sus propios países. Pero, llegaron Ubico y Martínez y las fronteras volvieron a cerrarse, los trenes directos se suprimieron y todo lo ganado se perdió.

Por eso nos extraña que se diga: "mientras las circunstancias lleguen a permitir la supresión completa de los pasaportes... ¿Qué es lo que ahora no lo permite? ¿Qué motivos sustanciales existen para que entre los centroamericanos haya esas barreras insalvables? Sencillamente una: el temor de los gobiernos despóticos a que les llegue de fuera un huracán..."

Hospital de San Juan de Dios

Por acuerdo de la Junta de Caridad queda terminantemente prohibido la introducción de alimentos para los enfermos asilados en el Hospital de San Juan de Dios. Asimismo las visitas a los enfermos, solamente se permiten los días miércoles y sábados de diez a once y media de la mañana.

Ambas disposiciones comenzarán a regir desde el primero de mayo entrante.

San José, abril 6 de 1934.

El Superintendente

AZUCAR Hacienda Victoria

El famoso producto del cantón de Grecia

Calidad y Precio Inmejorables

consigue desde una arroba en adelante y al por mayor en el Depósito Permanente de

TELEFONO 2131 Gmo. NIEHAUS y Co. APARTADO 493

"SI BIEN LA POLICIA DE ORDEN Y SEGURIDAD NO TIENE DERECHO LEGAL PARA PRIVAR DE LA LIBERTAD EN FORMA INJUSTA A NINGUN CIUDADANO SI PUEDE DETENER CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE"

En nuestro continuo buscar de novedades por los Tribunales de Justicia nos encontramos con una, que consideramos de interés trascribir a los lectores.

Se trata de si la policia de orden y seguridad puede detener cuando lo considere del caso a cualquier ciudadano. Auntes que continuamente se someten a la justicia en forma de acusación contra autoridades por prisión arbitraria y abusos de autoridad.

El caso que nos ocupa se refiere a la acusación que planteara Manuel Castro R., contra el pólícal Francisco Moya V. por prisión arbitraria y abuso de autoridad.

La resolución del Alcalde Segundo de lo Penal en esta acusación es la siguiente:

"No constituye delito el hecho acusado, pues de tenerse como tal sería ir en detrimento de las facultades de la policia de orden y seguridad y en perjuicio de la seguridad de los ciudadanos. En el presente caso, el acusado detuvo en forma momentánea al acusador y si bien un pólícal no puede sin causa justificada privar de la libertad a ningún ciudadano, si puede detenerle cuando lo considere del caso. Por tanto, se sobresee definitivamente en favor del pólícal acusado".

Con esta resolución se sienta un precedente especial en cuanto a las autoridades de orden y seguridad pública.

Empresa Nacional de Transportes Aéreos

SERVICIO DE CORREOS Y PASAJEROS INTERIOR

ITINERARIOS Y TARIFAS

Lunes vía Nicoya-Puntarenas \$ 20.00.

Nicoya \$ 30.00. Santa Cruz \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Liberia \$ 32.50. Cañas \$ 40.00.

Miércoles vía Sur: San Isidro \$ 25.00. Buenos Aires \$ 35.00. El Pozo \$ 40.00. Puerto Jiménez \$ 50.00.

Viernes vía Cañas - Puntarenas \$ 20.00. Cañas \$ 30.00.

Liberia \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Santa Cruz \$ 32.50. Nicoya \$ 40.00.

Sábado: Limón \$ 25.00. San Ramón \$ 10.00. Villa Quesada \$ 25.00.

Habiendo comenzado el 31 de Marzo con el servicio de pasajero y correo a LIMON

Se anuncia al público que todos los Sábados SE CORRERA UN AVION EXPRESO A DICHO PUERTO Saliendo de San José a las Seis y Media y de Limón a las Siete y Cincuenta Precio Pasajero \$ 15.00

Para informes pase por nuestra oficina Frente a La Alhambra, calle 2, avs. F. G. No. 2

TELEFONO 3596

RAPIDO

SEGURO

ECONOMICO

LOS DEFENSORES DEL CAPITAL

LA LEY QUE REGULA EL INTERES SOBRE PRESTAMOS DE DINERO

VI
No nos unimos a cuantos atacados de furor de destrucción, quisieran ver derrumbados los cimientos de la sociedad actual para levantar sobre ellos una nueva edificación de felicidad común, porque comprendemos cuán irrealizable es esa utopía; pero si pensamos que es evidente la necesidad de evitar el desequilibrio general impidiendo que se vayan todas las ventajas de un lado quedando en el otro sólo las privaciones y las angustias. El pensamiento contemporáneo está frente a problemas de vital importancia y reclama una modificación sustancial en las plataformas legales para procurar el bien de la inmensa mayoría. Con esa tendencia de equidad si vamos en un todo, pues ella nace de la realidad de las cosas y está acordada con el desenvolvimiento de la existencia actual.

El Legislador dió, de un momento a otro, con la fría y lúgubre osamenta de la ruina en medio camino y se vió en la imprescindible necesidad de decretar la ley de 26 de Julio del año pasado, que regula el interés sobre préstamos de dinero, fijando el 6 por ciento anual para los garantizados con hipotecas. La gravedad de la situación impuso esa medida y gracias a ella se evitaban ejecuciones y remates que hubieran determinado la inmediata insolvencia y quiebra de gran parte de los deudores. Tal disposición ha merecido agrias censuras, contra ella se han esgrimido los más poderosos argumentos de inconstitucionalidad, pero sus efectos han sido benéficos, útiles en extremo, de resguardo oportuno para el deudor imposibilitado para el pago en términos angustiosos y sobrecargado de altos intereses. El agio fue contenido y alejadas las miserias de muchos hogares gracias a ese decreto que paralizó el cobro judicial e hizo imposible el remate de lo que la familia guarda como tesoro de su tranquilidad: de la casa que la alberga y brinda techo cierto y seguro aún en las horas de tremenda escasez.

Contra esa ley se escucha siempre el grito amenazante del capital, la imprecación continua de inconstitucionalidad y se dice que en cuanto la nue-

va Cámara se instale se pondrá su inmediata derogatoria, así como la de los otros decretos de emergencia. Tal es el programa de los exasperados por la cortapisa que tales leyes le han puesto a su libre juego de ganancias. Pero frente a esa corriente absolutista de incontenible deseo de ganar sin tasa ni medida, se levanta formidable el sentimiento general, el buen juicio del país que demanda un acomodo lógico a las circunstancias de esta época tan plagada de angustias. La opinión pública exige que no se desampare a los deudores en posibilidad de pagar, que no deje al tifón del rentista despiadado arrasar con todo lo que a su paso encuentra. La voz alarmada de la Nación clama por la equidad, por la limitación de la voracidad y estima que la derogatoria de esta ley significaría la destrucción de lo edificado en largos días de afán de economía y de esfuerzo.

El pueblo es el verdaderamente soberano y por todos los ámbitos del país resuena el eco de esa demanda de tregua, de recorte de la exageración de los réditos, porque si ellos no se mantienen, aparecerá de nuevo más amenazante que el año pasado la imagen terrorífica del aniquilamiento de los más en provecho injusto de los menos. La tranquilidad social no es una página en blanco sobre la cual se escribe y se borra cuanto se quiere. Es, al contrario, la superficie sensible sobre la cual se imprime con los caracteres propios toda situación. Es demasiado peligroso fijar en ella lo que pueda transformarse en desconcierto y rencor y desde luego no puede ser indiferente que se proceda de un modo o de otro en cuestión tan trascendental como ésta de la regulación de los intereses sobre préstamos de dinero. No está el abismo tan lejos como para no presumirlo siquiera y el buen sentido enseña que lo prudente es armonizar las fuerzas en conflicto, suprimir los factores de desacuerdo y procurar el avenimiento de cuantos, unidos por la inteligencia y la cordura, son capaces de enderezar el rumbo hasta ahora tan extraviado.

UN OBSEVADOR

United Fruit Company

Vapor VERAGUA

Saldrá de Limón para NUEVA YORK con escala en CRISTOBAL y HABANA.

Salida 22 de Abril

FELIPE J. ALVARADO y Cía., AGENTES

Para otros informes, dirijese a las oficinas de la United Fruit Company en los bajos del Gran Hotel Costa Rica

TELEFONO 3156

EXCARCELADO UN BARBARO

Informamos hace algunos días de un delito cometido en esta capital en daño de un menor de edad, delito por el que se procesa a un individuo de pésimos antecedentes.

Ayer tarde se decretó la excarcelación del indiciado con fianza de ley.

Los trámites del proceso a que ha dado lugar este bárbaro hecho, cometido como hemos dicho, en perjuicio de un menor de edad, seguirán activándose en la Alcaldía Primera de lo Penal.

No fue intencional la lesión al defensa Sr. Barquero

Para su publicidad hemos recibido la siguiente carta:

San José, 13 de abril de 1934.

En la sección deportiva del "Diario de Costa Rica" del jueves 12 del corriente aparece un párrafo, refiriéndose a la lesión que el señor Barquero sufrió en el juego del domingo anterior, con los Cosacos de Cartago.

El reportero, con alarde de suspicacia dice que la lesión fue hecha con intención macabra. Yo, como hermano del señor Pacheco, que fue quien desafortunadamente intervino en el lance, me permito hacer una rectificación, a instancias de mi hermano, y por mi cuenta, pues yo presencié el juego.

No hubo en el asunto la menor ma-

la intención, que un preñonazo de bola en el aire, que aparentemente no era suficiente para causar una lesión como la ocasionada, y que se debió más bien a la forma en que el señor Barquero cayó, lo que pudo decir los que presenciaron el juego.

Sólo a un reportero que se deja guiar por la primera impresión, y sin fundamento ninguno, puede ocurrir que puede ser intencional.

El mismo señor Barquero lo puede decir. Nosotros sentimos lo ocurrido, con más sinceridad que el mismo cronista que protesta movido, quizás, por un interés puramente periodístico.

Humberto PACHECO C.



Las molonaves
CORDILLERA y CARIBIA
de 12.500 toneladas de registro y 17 millas de velocidad, son los barcos más rápidos y hermosos que circulan entre la América Central y Europa.

Próximas Salidas de Puerto Limón

Para SANTANDER, PLYMOUTH, CHERBOURG, AMSTERDAM y HAMBURGO, vía Cristóbal, Cartagena, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guaira, Trinidad y Barbados

M/N. "Caribia" 30 de Abril de 1934

Para Puerto Barrios y Livingston (GUATEMALA)
M/N. "Caribia" 24 de Abril de 1934

SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Para cualquier clase de informes, dirijirse a:

Victor Fabian & Cia.

Felipe J. Alvarado & Cia.

Agentes Generales
SAN JOSE

Suca. S. A.
LIMON

"Comité Olímpico. Nueva Entidad Deportiva"

Cuando el deportismo del país esperaba ver la labor efectiva del Comité Olímpico, que por primera vez tenemos en Costa Rica, llegan hasta nosotros las malas nuevas de que un Presidente de un Club Provinciano que no ha podido despojarse del carácter de tal para cumplir con sus obligaciones de miembro del Comité, ha traído al seno de esta nueva entidad deportiva, cubiertas con la careta de mejorar el deporte, las mismas rencillas lugareñas y rivalidades de los Clubs de su Provincia, para ver si sorprendiendo la buena fe de los otros miembros logra resolver el problema, ahora definido, de la disolución de los equipos del Club que preside. Y siguiendo esta torcida línea de conducta, y anteponiendo a sus obligaciones de miembros del Alto Comité Olímpico sus pasiones personales y los intereses de su Club, ha propuesto entre otras cosas los descabellados proyectos de suspender el Campeonato de 1934 y eliminar a algunos equipos de primera categoría.

Y si pensamos así al contemplar el problema general del deporte en Costa Rica, con mucha mayor razón creemos que erraría el camino el Comité Olímpico al inmiscuirse en problemas propios de cada uno de los Clubs del país.

Su labor, como lo indica la denominación, debe ser la de preparar atletas, proveer de los medios económicos indispensables y lograr al fin la concurrencia de una Delegación numerosa y preparada a las próximas olimpiadas.

No sabemos a ciencia cierta que funciones se habrá asignado al Comité Olímpico de Costa Rica, no sabemos tampoco si los proyectos que mencionamos, inauditos por su índole y por la baja pasión que los inspira, encontrarán eco en dicho Comité, pero si creemos firmemente que bastante labor tendrá esta nueva entidad deportiva con la organización de un conjunto nacional que comprenda foot ball, basket ball, y atletismo, para crearse las dificultades consiguientes a la pretensión absurda de uno de sus miembros de estudiar la organización y resolver problemas de los Clubs de Fott B de la República.

Extremo Izquierdo



MATA INSECTOS Mac Nes

EL MEJOR DEL MUNDO

El más Barato
el Más Eficiente
EXIJALO!!

Unicos Importadores:

RESTREPO & Cía.

TELEFONO 3690

— APARTADO 494

NO SE PAGO LA ULTIMA PLANILLA DE TRABAJADORES MUNICIPALES

Por falta de presupuesto, la Municipalidad no pudo pagar la última planilla de jornales devengados por los trabajadores que quedaron cesantes el jueves tras anterior, pues como se sabe no hay ingresos para esos presupuestos.

En cuanto a la planilla de Sanidad,

A partir del 20 del corriente mes se aplicará a la correspondencia para la República Argentina la tarifa que rige para los países que pertenecen a la Unión Postal Universal y queda suprimida la franquicia para correspondencia diplomática

La Dirección General de Comunica-

ciones notifica al público lo siguiente: "En virtud de haberse retirado la República Argentina de la Unión Postal de las Américas y España, desde el veinte de este mes se aplicará a la correspondencia que se dirija a aquella nación la tarifa que rige para los países que sólo pertenecen a la Unión Postal Universal y quedará desde entonces suprimida la franquicia para la correspondencia diplomática que se expida con el mismo destino."

INCENDIO IMPORTANTE

San Juan de Puerto Rico, 14. — Capito destruyó hoy la entera documentación de los registros y actas las elecciones sobre las cuales camiente los liberales habían hecho acción de fraude.

NUEVO LOCAL - Frente al Parque Central

Enorme Rebaja de Precios

RADIOS

RCA VICTOR

MODOS LOS MODELOS



SEMANA ESPECIAL

Repuestos para Radios

Completo Surtido de Todas Clases

TUBOS

RCA VICTOR

100 CLASES DIFERENTES

DISCOS

MARACAS DE CUBA
VIOLINES GITANOS
DANUVIO AZUL

HOLD YOUR MAN
y mil más

Oigalos y Pídalos

en las estaciones: "Alma
Tica" - "XX" - "Voz del
Trópico" e "Italia"

CLUB DE RADIOS

SERIE "C" en formación
¡Suscríbase hoy mismo!

TRANSFORMADORES

AUDIO,
FUERZA y
FILAMENTO



ALMACEN COSTA RICA RADIO & BROADCASTING STATION

Los Problemas Económicos De Norteamérica

EL PRESIDENTE ROOSEVELT
WASHINGTON, 16. — De fuente autorizada se sabe que el Presidente Roosevelt está inalterablemente opuesto a la realización del proyecto de Borough con respecto al oro, esto es, diametralmente contrario al establecimiento de una autoridad central monetaria.
SE PAGALAN

Washington, 16. — Frank T. Hines, Administrador de los Negocios de los Veteranos, hizo públicos sus planes para el pago de 37.427.000 dólares a 179.000 veteranos de algunas guerras tales como la de la rebelión de los boxers y la insurrección de las Filipinas bajo las provisiones de las asignaciones de Oficinas Independientes.

El Mal Tiempo Paraliza La Aviación En China y Japón

TOKIO, 16. — Causa bastante inquietud el hecho de que no se ha vuelto a saber absolutamente nada acerca de 8 aeroplanos que salieron de Heijo con destino aparente hacia Tachikawa. Un malísimo tiempo reina actualmente en toda la nación japonesa.

EN BUSCA DE LOS EXTRAVIADOS
Shanghai, 16. — Dos aeroplanos perdidos a causa de mal tiempo, han sido buscados en vano. La aviación en

China ha sido interrumpida. El gobierno ha ordenado la salida de aeroplanos militares que se espera han de partir tan pronto como amaine el mal tiempo.

LLEGARON LOS AEROPANOS
Tokio, 16. — Un comunicado de esta tarde dice que los ocho aeroplanos perdidos, aterrizaron felizmente en los diferentes aeropuertos del distrito de Kyoto a excepción de uno, que logró completar el vuelo hasta Tachikawa.

AMANECIO MUERTO, AYER, UN HOMBRE EN EL BARRIO SANTA LUCIA

Las autoridades conocieron ayer de un hecho que no deja de revestir cierto interés informativo.

El caso es que, en una de las casas del barrio Santa Lucía, ubicado al lado suroeste de la capital, amaneció ayer muerto un hombre. Reconocido que fue, se constató que se llamaba Jacinto Castillo, de unos cuarenta años y de oficio panadero. Últimamente, trabajaba como tal en la Panadería Santa Lucía. Según parece, Castillo llegó a su casa en la noche anterior y se acostó, como de costumbre, amaneciendo muerto al día siguiente.

Llamado que fue el médico del pueblo y el Alcalde, el médico opinó que no podría establecerse a punto fijo la causa de su muerte sin hacerle la respectiva autopsia. A esto se opusieron los familiares, por lo cual el cadáver se enterró sin ese requisito. Si embargo, se supone que la muerte de Castillo, fuese natural, aunque sus familiares dicen que se encontraba disfrutando de buena salud.

No obstante, y por lo de su cargo, el alcalde instruye información. Nuestro pésame para los familiares de Castillo.

TEATROS

EMPRESA MARIO URBINI

VARIEDADES

LUNES 16 DE ABRIL — (Aprobado por la Censura)
A las 7 — ¡El arrollador éxito! Ahora EN ESPAÑOL
EL AMOR NO MUERE
ENTRADA CINCUENTA CENTIMOS

A las 8.30 — La obra de las cuatro estrellas!
Ann Harding - Nils Asther - Robert Young y Sari Maritza en
DIVINA ENTRADA: UN COLON

Mañana, a las 3, a las 7 y a las 8.30: Estreno EL RAYO — Jueves: En español LA HERMANA BLANCA — Sábado: LA SOMBRA DE PANCHITO VILLA

AMERICA

A las 7 — Grandiosas aventuras!
EL MONSTRUO DE LA SELVA ENTRADA 25 CENTIMOS
A las 8.30 — TIM MAC COY en
Parén la Prensa ENTRADA 50 CENTIMOS

Mañana, a las 7: EL POBRE TENORIO — A las 8.30: UN BESO en la PLAYA

MODERNO

A las 7 y a las 8.30 — Lionel
Borrmote y Alice Brady en
TRES MUJERES

Entrada 25 Cts. - Mañana, a las 3, a las 7 y a las 8.30: TIERRAS DE PASION

ADELA

A las 7 — George
Arlliss en
LA DIOSA VERDE Entrada 25 centimos. Mañana, a las 7: CARA DE ANGEL

El Gbno. De Cuba Teme Graves Sucesos El Primero De Mayo

HABANA, 16. — Media hora hubo de paro en todas las empresas de trabajo: de las diez a. m. a las diez y media a. m., como protesta contra el continuado encarcelamiento de huelguistas hambrientos y otros trabajadores prisioneros. Bajo fianza, han estado siendo puestos en libertad muchos de los prisioneros.

LA HERMANA BLANCA habida en español, se presenta el jueves en las funciones de los Teatros Variedades, Moderno y Adela

Hace pocos días el Teatro Variedades exhibió en su función del jueves la inmortal película de los llenos: EL AMOR NO MUERE, interpretada por Norma Shearer y por Fredrich March. Esta grandiosa película fue exhibida últimamente parlante en español, y el público llenó las salas de los teatros para admirar esta supermonumental joya que obtuvo, como era de esperar el más grandioso de los éxitos. Para el jueves de la presente semana se anuncia nada menos que el portentoso coloso religioso romano: LA HERMANA BLANCA, interpretada por Clark Gable y Helen Hayes pero ahora parlante en español. Inusitado es el entusiasmo en nuestro público por el re-estreno de esta monumental joya.

MUSICA PARA LA RETRETA DE HOY

Programa del Concierto que dará la Banda Militar a las 20 horas en el Parque Morazán, bajo la dirección del Maestro Cantillano:

- 1.—El General Monge. Marcha Militar. Guevara.
- 2.—Lazos de Amor. Obertura original. Cuevas.
- 3.—En Plena Locura. Tango. Ben Hloch.
- 4.—En Plena Locura. Schotis. Ben Hloch.
- 5.—Lucia. Selección de la Ópera Donizetti.
- 6.—El Danubio Azul. Vals (a petición). Strauss.

El Director, Roberto Cantillano

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.